



**CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL  
OFICINA CENTRAL  
DEPARTAMENTO MANEJO SUSTENTABLE DE BOSQUE NATIVO  
CGQC/FRG**

**CARTA N° 232/2023**

**SANTIAGO, 05/06/2023**

**SEÑORA  
CAROLINA SANCHEZ  
UNIVERSIDAD MAYOR**

En relación a su carta enviada el 01 de junio 2023 a la casilla [investigacion@conaf.cl](mailto:investigacion@conaf.cl), donde solicita autorización para realizar cambios metodológicos en el proyecto FIBN N°048/2019 denominado “Una aproximación genómica para la conservación de poblaciones de *Prumnopitys andina*”, del cual usted es la investigadora responsable, le informamos que dadas las razones expuestas y en beneficio del logro de los resultados, se autoriza lo siguiente:

- 1.-Cambio en el tamaño de las parcelas de 1000 m<sup>2</sup> a 500m<sup>2</sup>, para el Objetivo Específico 1.
- 2.-Cambio respecto a la secuenciación de ADN, de secuenciación de muestras de manera individual, a secuenciación de grupos de muestras por parcela, para el Objetivo Específico 2.

Esta Carta pasará a formar parte del convenio vigente en el Anexo 1, en referencia a la metodología.

Saluda atentamente a usted

**WASHINGTON ALVARADO TOLEDANO  
JEFE (I)  
DEPARTAMENTO MANEJO SUSTENTABLE  
DE BOSQUE NATIVO**

Incl.:Documento Digital: Solicitud cambio metodológico

c.c.:Ana Marisol Biermann Rothen-Secretaria (S), Departamento Manejo sustentable de bosque nativo  
Carmen Gloria Quezada Corvalán-Jefa Sección Fondo de Investigación,  
Departamento Manejo sustentable de bosque nativo

Francisca Andrea Ruiz Gozalvo-Profesional de Apoyo, Departamento Manejo sustentable de bosque nativo  
María Verónica Oyarzún Acosta-Profesional, Departamento Manejo sustentable de bosque nativo